 Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>		Página: 1 de 6

**RESOLUCIÓN No. 2573 de 2021  
(julio 7 de 2021)**

**POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE SELECCIONADOS POR LISTA DE ESPERA DEL PROYECTO BECAS TECNOLOGÍAS ALCALDÍA DE MEDELLÍN PARA LA CONVOCATORIA 2021-2 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM**

El Director General de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia, en uso de sus facultades legales y estatutarias contenidas en el Decreto con fuerza de Acuerdo 1364 de 2012, modificado por el Decreto con fuerza de Acuerdo 883 de 2015 y el Acuerdo Municipal 019 de 2020 y las señaladas en el Estatuto General de la entidad contenido en el Acuerdo Directivo 003 de 2013 y Acuerdo Directivo 014 de 2015, modificados por el Acuerdo Directivo 29 de 2021 – por el cual se expide el Estatuto General de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia y,

**CONSIDERANDO QUE**

Mediante la Resolución No. 136 del 19 de marzo de 2021, se realizó la apertura de la convocatoria, estableciéndose el calendario y procedimiento para la inscripción al proyecto “Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín” para la Convocatoria 2021-2.

Por Resolución No. 814 del 03 de mayo de 2021 se estableció la lista de las personas habilitadas para continuar con el proceso de admisión en las respectivas Instituciones de Educación Superior participantes en la Convocatoria 2021-2.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 136 del 19 de marzo de 2021, para declarar la lista de seleccionados del programa Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín en la Convocatoria 2021-2 para la Instituciones de Educación Superior (IES), se sumará el puntaje otorgado por la Agencia y el asignado por la IES a cada aspirante, en los términos señalados en la Resolución No. 135 del 19 de marzo de 2021, por medio de la cual se expide el Reglamento Operativo de Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín, y se deroga la Resolución No. 8396 del 26 de octubre de 2020.

Así mismo, el artículo 8, párrafo 5, establece que Sapiencia publicará una lista de espera con los aspirantes que no alcanzaron el puntaje requerido para ser seleccionados, para que en caso tal, de que se presente exclusión de un seleccionado, por alguna de las causales establecidas en el artículo 12° del reglamento operativo, Resolución No. 135 del 19 de marzo de 2021, pueda utilizar la lista de espera, para asignar los cupos disponibles en orden de mayor a menor, hasta completar los cupos ofertados; en consonancia con el cronograma del proceso de matrícula de cada una de las Instituciones de Educación Superior.

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>		Página: 2 de 6

Una vez cumplido el proceso establecido por el cronograma dispuesto en la Resolución No. 888 de 2021, entregados los puntajes asignados por la IES relacionada previamente a cada uno de los habilitados que presentaron el proceso de admisión, se procedió con la consolidación de los aspirantes seleccionados para continuar con el registro de la matrícula ante la Institución de Educación Superior correspondiente, de acuerdo a los reglamentos estudiantiles vigentes, mediante dicha Resolución, por la cual se estableció la lista de seleccionados del Proyecto para esta Institución.

Es importante señalar que, en aras a asignar los 450 cupos ofertados, la Institución Universitaria solicitó mediante oficio con radicado No. 202102003123-R del 07/07/2021, el ajuste de los cupos para los siguientes programas:

Programa Académico	Cupos Actuales	Propuesta de Movimiento de Cupos
Tecnología en Automatización Electrónica	23	20
Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles - Virtual	20	16
Tecnología en Informática Musical	24	23
Tecnología en Sistemas Electromecánicos	23	20
Tecnología en Diseño Industrial	20	19
Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico	45	51
Tecnología en Gestión Administrativa	20	26

Teniendo en cuenta lo anterior, las personas relacionadas en el Anexo 1 de la presente resolución serán declaradas como seleccionados por lista de espera del proyecto Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín en el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, en la Convocatoria 2021-2.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar como seleccionados, por lista de espera, del proyecto Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín, en el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, en la Convocatoria 2021-2, a las personas relacionadas en el Anexo 1 de la presente Resolución, el cual hace parte de ésta.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** Solo serán **considerados beneficiarios del proyecto “Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín”**, en el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, en la Convocatoria 2021-2, **a quienes realicen en debida forma el proceso de matrícula, con mínimo ocho (8) créditos**, en la Institución correspondiente, de acuerdo a los reglamentos estudiantiles y **diligencien en su totalidad el formulario de caracterización de nuevos beneficiarios** dispuesto

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>		Página: 3 de 6

por Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, a partir de la publicación de la presente Resolución, en la página WEB: [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co) y que será enviado mediante correo electrónico en la notificación de la presente resolución

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para el proceso de matrícula de los seleccionados de la lista de espera en las IES participantes, así:

IES	CRONOGRAMA	
	PROCESO DE MATRÍCULA	CONVOCA
Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM	Del 9 al 14 de julio de 2021	Institución Universitaria

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta Resolución se notificará personalmente de conformidad con los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y del Decreto Legislativo 491 de 2020.

**ARTÍCULO CUARTO:** La firmeza del presente acto administrativo procederá de acuerdo a lo señalado en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y para ello estará dispuesto el correo electrónico: [recursos.becastecnologias@sapiencia.gov.co](mailto:recursos.becastecnologias@sapiencia.gov.co)

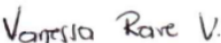

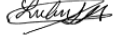



**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ**

Director General

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA

Elaboró: Contratista profesional apoyo técnico Becas Tecnologías	Revisó: Contratista Coordinadora Proyecto Becas Tecnologías	Revisó: Contratistas profesionales apoyo jurídico	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Subdirector para la gestión de la educación postsecundaria
Vanessa Rave Valencia 	Diana Catalina Echavarría Giraldo 	Yulenny Rentería Asprilla  Mauricio García Zamora 	Cristian David Muñoz Velasco 	Mauricio Alejandro Toro González 
Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión		
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016		

 Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: 4 de 6

## ANEXO 1

### RESOLUCIÓN No. 888 de 2021 (15 de junio de 2021)

#### 1. INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM 42 Aspirantes Seleccionados por Lista de Espera

##### 1.1 Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos 2 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1042768731	122,00	53,00	175,00
2	1011590033	128,00	47,00	175,00

##### 1.2 Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos - Virtual 0 Seleccionados por Lista de Espera

##### 1.3 Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos 2 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1046913911	152,00	37,00	189,00
2	1037450096	132,00	57,00	189,00

##### 1.4 Tecnología en Control de la Calidad 5 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1007626589	137,00	33,00	170,00
2	1023900891	137,00	33,00	170,00
3	1036671269	131,00	37,00	168,00
4	1038418604	137,00	27,00	164,00
5	1000759460	131,00	33,00	164,00

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación          Postsecundaria de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 01
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: 5 de 6

**1.5 Tecnología en Desarrollo de Software**  
 4 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1017275351	136,00	33,00	169,00
2	1017213389	138,00	27,00	165,00
3	1000191272	130,00	33,00	163,00
4	1007054548	130,00	33,00	163,00

**1.6 Tecnología en Diseño Industrial**  
 3 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1037612527	142,00	33,00	175,00
2	1214738069	154,00	0,00	154,00
3	1017245145	110,00	43,00	153,00

**1.7 Tecnología en Gestión Administrativa**  
 7 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1045048862	152,00	63,00	215,00
2	1000442449	158,00	57,00	215,00
3	1017228318	114,00	100,00	214,00
4	1001418952	110,00	103,00	213,00
5	1193106556	112,00	100,00	212,00
6	1013456471	132,00	80,00	212,00
7	1005038188	102,00	110,00	212,00

**1.8 Tecnología en Gestión Administrativa – Virtual**  
 1 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1234989923	142,00	17,00	159,00

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 01
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>		Página: 6 de 6

### 1.9 Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones

2 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1214743160	108,00	63,00	171,00
2	1000191300	128,00	43,00	171,00

### 1.10 Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico

14 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1000194231	148,00	37,00	185,00
2	1001682977	142,00	43,00	185,00
3	1017245115	134,00	50,00	184,00
4	1000535684	120,00	63,00	183,00
5	1025880798	130,00	53,00	183,00
6	1025640258	140,00	43,00	183,00
7	1000662004	132,00	50,00	182,00
8	1007631116	98,00	83,00	181,00
9	1000397154	120,00	60,00	180,00
10	1017222363	116,00	63,00	179,00
11	1017209562	144,00	33,00	177,00
12	1000192998	140,00	37,00	177,00
13	1000883984	104,00	73,00	177,00
14	1000921784	140,00	37,00	177,00

### 1.11 Tecnología en Sistemas de Producción

2 Seleccionados por Lista de Espera

No.	Documento	Puntaje IES	Puntaje Sapiencia	Puntaje Total
1	1020462576	116,00	27,00	143,00
2	1007321796	126,00	17,00	143,00

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016